

MACROPROCESO ESTRATEGICO: GESTION DE PLANEACION															DEPENDENCIA RESPONSABLE				
PROCESO: GESTION DE PLANEACION															SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE				
SUBPROCESO: PLANIFICACION SOCIOECONOMICA															VERSIÓN: 3				
NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO PLAN DE ACCION Y DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL																			

Código de Identificación	Nombre del Sector:	Código Prog.	Código Prog. Programa	Código BMW	Código de Indicador	Código FUT del sector : A.5	VIGENCIA DEL PLAN DE ACCION : EMPRESA DE TODOS 2020 DE 01/01/2020 AL 31/12/2020																					
							Objetivo del desarrollo socioeconómico (metas a medir)	Ponderación de la meta a medir (Número)	Metas de producto	O.D.S	Nombre	Línea de base	Valor esperado para la vigencia	Código sector FUT de competencia	ACCIONES O PRODUCTOS B.P.	Pond. de la acción	Responsable de la realización de la meta	ACTIVIDADES B.P.	Fecha inicio actividad	Fecha terminación actividad	Indicador de Gestión	Comuna impactada con la actividad	Clase de población afectada o impactada (Cantidad)	Nº de personas	Recursos			
																							Rubro presupuestal	Fuente Financiacion	Valor Actividad	Valor Total		
1	Social	7	LA CULTURA UN CAMBIO DE TODO PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y LA CONSTRUCCION DE LA PAZ	FORALEMTO DE LAS POLITICAS CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MUNICIPIO	20128517000010	1.7.1.134	Revisar y ajustar el plan decenal de cultura	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Plan decenal ajustado (Número)	1	1	A05	Realizar mesas de trabajo con el Consejo Municipal de Cultura para la implementación del plan	100%	Secretaria de Despacho	5.7.1	01/02/2020	30/12/2020	PLAN DECENAL DE CULTURA REVISADO	12 Comunas 2 Corregimientos	Población general Municipio	200.000	16.23.523.1101.61.C.1542.134.A.070102	1101	\$ -	20.000.000		
							Elegir el Consejo municipal de cultura	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Consejo Municipal de Cultura elegido (Número)	1	1	A05	Convocar a los artistas, gestores, creadores y ONGs para la elección y constitución del Consejo Municipal de Cultura	100%	Secretaria de Despacho	5.4.1 5.4.2	01/02/2020	30/12/2020	CONCEJO MUNICIPAL DE CULTURA ELEGIDO	12 Comunas 2 Corregimientos	Población general Municipio	200.000	16.23.523.2303.61.C.1642.135.A.060201	2303	\$ 8.000.000	8.000.000		
							Fortalecer alianzas estratégicas para la promoción y difusión de la cultura y el arte en el Municipio, investigando actividades de creación y difusión de identidad cultural	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 17. ALIANZAS PARA DIFUSION DE IDENTIDAD CULTURAL Y ARTISTICA	Alianzas estratégicas ejecutadas (Número)	5	1	A05	Gestoriar alianzas estratégicas para el fortalecimiento y la proyección artística y cultural	50%	Secretaria de Despacho	1.1.1 2.1.1 2.2.1 5.5.1	01/02/2020	30/12/2020	ALIANZAS ESTRATEGICAS FORTALECIDAS	12 Comunas 2 Corregimientos	Población general Municipio	900	16.23.523.1101.61.C.1629.136.A.070102	1101	\$ -	132.108.892		
							Articular con el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Hacienda y Finanzas Pública para la obtención de una destinación del 20% de la Estimación Pública, en cumplimiento de la Ley 653 de 2003 -ARTICULO 47-	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Acuerdos desembolsados (Número)	0	1	A05	Mantener y ejecutar las acciones frente a la Seguridad Social del Creador y Gestor Cultural	100%	Secretaria de Despacho	5.1.1	01/02/2020	30/12/2020	ACCIONES DESARROLLADAS	12 Comunas 2 Corregimientos	Creadores y Gestores Culturales	900	16.23.520.1101.61.C.1633.138.A.061201	1205	\$ 1.000	1.000		
							Articular con el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Hacienda y Finanzas Pública para la obtención de una destinación del 20% de la Estimación Pública, en cumplimiento de la Ley 653 de 2003 -ARTICULO 47-	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Acuerdos desembolsados (Número)	0	1	A05	Articular con la Secretaría de Hacienda, el procedimiento para la asignación de los recursos y dar cumplimiento a la norma	100%	Secretaria de Despacho	5.1.1	01/02/2020	30/12/2020	ACCIONES DESARROLLADAS	12 Comunas 2 Corregimientos	Cultores y Gestores culturales	900	16.23.523.1205.63.C.1633.138.A.050511	1205	\$ 45.527.223	45.527.223		
							Estimular a los creadores y gestores artísticos mediante el apoyo, promoción y difusión de su trabajo, así como la proyección de la actividad artística en danza, música, teatro, literatura, artes plásticas y patrimonio.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Guionistas y gestores artísticos apoyados (Número)	40	1	A05	Generar estimados para el desarrollo de la actividad cultural a nivel local	20%	Secretaria de Despacho	6.1.1	01/02/2020	30/12/2020	CREENDORES Y GESTORES CULTURALES APOYADOS	12 Comunas 2 Corregimientos	Cultores y Gestores culturales	500	16.23.523.2301.61.C.1641.139.A.070102	1101	\$ -	591.481.988		
							Crear espacios culturales en los barrios y comunas, procurando la formación, la promoción, construcción y administración del creador y gestor artístico, mediante la realización de procesos con la participación de las diferentes líneas artísticas establecidas dentro de la ley 397 "ley de cultura y patrimonio".	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Espacio culturales creados (Número)	45	15	A05	Generar estimados para la promoción de la actividad artística en las instituciones educativas	20%	Secretaria de Despacho	5.6.1	01/02/2020	30/12/2020	ESPAZOS CULTURALES CREADOS	12 Comunas 2 Corregimientos	Población general Municipio	2000	16.23.523.2303.63.C.1641.139.A.060901	2305	\$ 40.960.000	40.960.000		
							Fortalecer el sistema de difusión, promoción cultural y artística, y crear el archivo histórico del Municipio	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Plan de lectura y bibliotecas (Número)	0	1	A05	Fortalecimiento de procesos de formación en diferentes líneas artísticas, que promuevan la cultura comunitaria en general y las instituciones educativas	50%	Secretaria de Despacho	5.3.1	01/02/2020	30/12/2020	PLAN CREADO	12 Comunas 2 Corregimientos	Población general Municipio	20000	16.23.523.2305.61.C.1641.140.A.060901	1205	\$ 200.000.000	200.000.000		
							Crear el plan municipal de lectura y bibliotecas.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Plan de lectura y bibliotecas (Número)	0	1	A05	Elaboración y aprobación del plan	100%	Secretaria de Despacho	5.2.1	01/02/2020	30/12/2020	PLAN CREADO	12 Comunas 2 Corregimientos	Población general Municipio	200000	16.23.520.1101.61.C.1634.141.A.070102	1101	\$ 1.000	1.000		
							Crear el plan municipal de música.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Plan de Música creado (Número)	0	1	A05	Elaboración y aprobación del plan	100%	Secretaria de Despacho	5.2.1	01/02/2020	30/12/2020	PLAN CREADO	12 Comunas 2 Corregimientos	Población general Municipio	200000	16.23.523.2305.61.C.1641.140.A.060901	1205	\$ 1.000	1.000		
1	Social	7	LA CULTURA UN CAMBIO DE TODO PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y LA CONSTRUCCION DE LA PAZ	FORTALEMTO DE LAS POLITICAS CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MUNICIPIO	20128516000010	1.7.2.143	Crear el sistema de difusión, promoción cultural y artística, y crear el archivo histórico del Municipio	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	(Sistema fortalecido (Número))	4	1	A05	Contratar un periodo para la promoción y la difusión cultural y apoyo administrativo	40%	Secretaria de Despacho	2.3.1 2.3.2 3.1.1	01/02/2020	30/12/2020	SISTEMA DE DIFUSION FORTALECIDO	12 Comunas 2 Corregimientos	Población general Municipio	200000	16.23.523.2303.61.C.1644.143.A.060901	2305	\$ 50.000.000	50.000.000		
							Realizar el encuentro ancestral en la cultura popular y folclórica, por medio del cual se ofrecen reconocimientos a maestros, bisabuelos y sus descendientes.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Encuentro Realizado (Número)	0	1	A05	Realizar el actividad encuentro ancestral en el Municipio de Diquequera	100%	Secretaria de Despacho	6.1.1	01/02/2020	30/12/2020	ENCUENTRO ANCESTRAL REALIZADO	12 Comunas 2 Corregimientos	Población general Municipio	200000	16.23.523.1205.61.C.1641.142.A.060901	2305	\$ 25.000.000	25.000.000		
							Establecer la semana de la cultura y la feria del libro en la Ciudad de Diquequera	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Actividades programadas (Número)	0	1	A05	Realizar la actividad programada de las actividades programadas en la semana de la Cultura y la Feria del Libro	100%	Secretaria de Despacho	6.1.1	01/02/2020	30/12/2020	SEMANA DE LA CULTURA Y LA FERIA DEL LIBRO REALIZADO	12 Comunas 2 Corregimientos	Población general Municipio	200000	16.23.523.2305.61.C.1644.143.A.060901	2305	\$ 60.000.000	60.000.000		
							Habilitar espacios públicos para revalorizar la artesanía que representa el patrimonio histórico y cultural del municipio.	11. REDUCCION DE LAS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Espacios públicos dedicados (Número)	0	1	A05	Realizar los estudios técnicos para la viabilización y generación de los espacios para la artesanía y la proyección artesanal	100%	Secretaria de Despacho	4.1.1 4.3.1	01/02/2020	30/12/2020	HABITACION DE ESPACIOS PÚBLICOS	12 Comunas 2 Corregimientos	Población general Municipio	200000	16.23.523.2305.61.C.1629.147.A.050601	2305	\$ 30.000.000	30.000.000		
							Equipar y adecuar la Infraestructura artística y cultural.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Infraestructura a equipada y adecuada (Número)	0	4	A05	Contratar al profesional para la realización de los estudios y presupuestos para la adecuación de infraestructura cultural	40%	Secretaria de Despacho	4.1.1 4.3.1	01/02/2020	30/12/2020	INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL EQUIPADA	12 Comunas 2 Corregimientos	Población general Municipio	200000	16.23.523.1205.61.C.1629.147.A.050601	1205	\$ 30.000.000	30.000.000		
							Fortalecer la ludoteca municipal	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Ludoteca municipal (Número)	1	1	A05	Realizar los estudios y presupuestos para la adecuación y equipamiento de la ludoteca municipal	10%	Secretaria de Despacho	5.3.2	01/02/2020	30/12/2020	LUDOTECAS FORTALECIDAS	Comuna 3 Niños y niñas entre 4 y 13 años	10000	16.23.523.2303.61.C.1636.148.A.060201	2303	\$ 60.000.000	60.000.000			
							Gestionar la adecuación de un espacio cultural para el municipio de Diquequera.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Espacio cultural gestionado (Número)	0	0	A05	Realizar los estudios y presupuestos con entidades políticas del nivel territorial y regional, empresas operadoras y administrativa de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes	100%	Secretaria de Despacho	4.1.1 4.3.1	01/02/2020	30/12/2020	GESTION DE PROYECTOS	12 Comunas 2 Corregimientos	Población general Municipio	190000	16.23.523.2303.61.C.1640.149.A.0504	2305	\$ 69.987.000	69.987.000		
							Gestionar el proyecto "Cancha artística" para Diquequera.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Concha artística implementada (Número)	0	1	A05	OBSERVACION: Se cumplió en la Vigencia 2017 al 100% con el acuerdo de la Gobernación de Risaralda, los deportes reposan en el Estrategico 2.0.	100%	Secretaria de Despacho	4.2.1	01/02/2020	30/12/2020	GESTION DE PROYECTOS	Comuna 11 Población general Municipio	15000	16.23.523.2303.61.C.1630.150.A.0504	2303	\$ 0	-			
																						\$ 967.188.103						

Fecha de Elaboracion: Viernes 24 de enero de 2020

Diligenciado por: JAIME SANTIAGO CHAMORRO LLANO

Cargo: Secretario de Cultura, Recreacion y Deportes (E)

Cargo: Secretario de Cultura, Recreacion y Deportes (E)

NUMERO DE PAGINA : 2 DE 2

Aprobado por: JAIME SANTIAGO CHAMORRO LLANO

Cargo: Secretario de Cultura, Recreacion y Deportes (E)

Firma:

Valor total plan de accion: \$967.188.103